

LOTA, 20 de Octubre de 2016.-

DECRETO N° 3682 (c)

Vistos

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

CESAR ARAVENA ORMEÑO	DE FECHA	20.10.2016
MARIA AZOCAR SEPULVEDA	DE FECHA	20.10.2016
MARISOL AZOCAR SAN CRISTOBAL	DE FECHA	20.10.2016

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 -

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
CESAR ARAVENA	05° EMR	04	20.10.16-20.10.16	14.30 A 17.30 21.10.16
MARIA AZOCAR	14° EMR	08	21.10.16- 21.10.16	08:30 A 17:30 24.10.16
MARISOL AZOCAR	17° EMR	05	20.10.16-20.10.16	12.30 A 17.30 21.10.16

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ILIANA CELLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/jgp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
Pág. Web.-